

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Rescator. Cta.

Suma anterior. 252 »

(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Domingo 21 de Febrero.

Salte el sol á las 6 y 46.—Se pone á las 5 y 40.—Se pone la luna á las 8 y 29 m.—Sale á las 8 y 28 n.—Cuarto menguante el día 24.

SANTORAL.—San Pedro Mártir, los santos Severiano, Félix y Paterio, Obispos, y el B. Diego Carvallo, mártir.

Se reza de la Dominica de Septuagésima con rito semidoble y color morado.

ÚLTOS.—Catedral.—A las 9 nueva y media solemne misa conventual. Hermitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de Su Divina Majestad.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misa rezada á las cinco, seis, siete, ocho y nueve de la mañana. A las nueve y media misa solemne.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media solemne misa cantada. Por la tarde á las tres y media santo rosario, procesión del Niño Jesús y sermón.—Indulgencias: tres penurias los cofrades del Niño; los demás fieles treinta años y treinta cuarentenas visitando los altares.

San Martín.—Siete domingos á San José: cuarto domingo. Misa de comunión á las siete; misa cantada con S. D. M. expuesto á las nueve y media. Por la tarde al oscurecer exposición del Santísimo, rosario, plática y ejercicio de San José.

Clerencia.—Misa rezada desde las cinco de la mañana hasta las ocho. A las once misa de los niños de las catequesis.

SANTOS DEL LUNES.—La catedral de San Pedro en Antioquia; San José Abilio y Pascasio, Obispos, y Santa Margarita de Cortona.

Salamanca 20 de Febrero de 1897

Para que conste en nuestra colección reproducimos el siguiente artículo:

Movimiento democrático cristiano

SEGUN EL SR. CASTELAR

I

No quisiéramos molestar al orador de la democracia española, mas tampoco es conveniente que pasen sin correctivo, ó por lo menos sin protesta, las dogmáticas afirmaciones que el señor Castelar asienta en sus crónicas internacionales de la *España moderna*.

Tiempo hace que el eminente tribuno habla con relativa benevolencia de la Iglesia católica, y aparenta extasiarse ante la figura extraordinaria del Papa León XIII.

Antes de su viaje á Roma, hizo casi una retractación de su antigua apostasía de la fe católica, de aquella frase desdichadísima en que oponía la libertad á la fe, para abrazarse con la primera y desertar cobardemente de la segun-

da. Durante su estancia en la ciudad eterna, publicó esos artículos de reparación *Le Moniteur de Rome*, vertidos al francés y firmados por Castelar, cual si fuesen publicación del momento. Algo así como una llave que abriera á nuestro publicista las puertas del Vaticano, siquiera porque comparaba las Encíclicas de León XIII á las Epístolas de San Pablo, y las ponía reverente sobre su cabeza.

Dios sabe que no reprobamos nada de esto, que nos complace ver al señor Castelar atenuar su antigua saña, y que haríamos cualquier sacrificio si él hubiera de influir eficazmente en la conversión completa del orador republicano. Y Dios sabe también que estos votos son desinteresados. El señor Castelar ha hecho á la Iglesia y al Pontificado cuanto mal puede temerse de su elocuencia: les ha prestado también algunos servicios, aún en el tiempo que más separado estaba de la religión de su infancia: hoy solo ansiamos por su conversión para que consiga el fin último que Dios le tiene señalado.

La conversión parte de la fe, ó sea de la sumisión completa de nuestro entendimiento á las enseñanzas divinas propuestas por sus órganos en la tierra la Iglesia católica apostólica romana, y principalmente por la Cabeza visible de esta Iglesia, que es el Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, é infalible en sus magisterios cuando, en calidad de tal Vicario, enseña á todos los fieles la fe que han de profesar y las supremas reglas de moral á que han de conformar sus costumbres. Nadie puede poner otro fundamento, sin que el edificio religioso que pretende levantar se venga al suelo, y en este fundamento nos parece que no ha abundado lo suficiente el Sr. Castelar.

Autorizan, por lo menos, nuestro temor sus frecuentes lucubraciones sobre la democracia cristiana, en las que el señor Castelar, ó por no prestar asenso dócil á las enseñanzas de la Iglesia, ó por no haber bebido estas enseñanzas en fuentes puras, desliza errores imperdonables, y se deja arrastrar de un sincretismo de doctrinas impropias de su gran talento.

Véanse, como prueba, las apreciaciones de D. Emilio en la «Crónica internacional» de la mencionada revista *La España Moderna* del presente mes de Febrero.

«Es indudable—dice—que tuvo tres movimientos democráticos el cristianismo en la Edad Media, representado el primero por San Francisco de Asís, representado el segundo por Gerson en Basilea, representado el último por Savonarola en Florencia.»

Vamos despacio, Sr. Castelar. Si la democracia es el reconocimiento de la soberanía del pueblo no parece justo mezclar á ninguno de esos personajes en la contienda. La Iglesia tiene doctrinas definidas sobre el origen del poder, ó sea sobre la soberanía, que en todas las formas de Gobierno viene de Dios, y deja á la discusión de los hombres el hecho concreto del origen mediato ó inmediato de este poder.

No sabemos que San Francisco de Asís, cuya gloria inmarcesible consiste en haber rehabilitado la santa pobreza del Evangelio, se haya mezclado ni de palabra ni de obra en esa discusión. Toda su doctrina, todo su movimiento democrático, se reduce á la de San Pablo permanente en la Iglesia, de que el poder viene de Dios. El sueño de Rousseau sobre el Contrato social, evangelio de nuestros gaditanos, no entró para nada en la filosofía del Patriarca de los menores. La democracia de S. Francisco, si así se la quiere llamar, es democracia, no de poder ni de derechos individuales, sino de abnegación, de caridad, de despojo general del egoísmo y del estrecho abrazo con todos los deberes.

Lo propio ha de pensarse del canciller Juan Carlos Gerson, á quien el Sr. Castelar lleva á Basilea, por no sabemos qué caminos. En Pisa y en Constanza levantó Gerson la voz en favor de la reforma de las costumbres, y sostuvo opiniones suyas, que ni entonces ni hoy aceptó la Iglesia; pero que haya sido democrata, solo al señor Castelar pudo ocurrírsele. «Sería absurdo, dice Larousse, suponer la menor idea liberal en un católico de aquel tiempo.» Gerson persiguió á Juan Hus y á Jerónimo de Praga, y los persiguió no así como quiera, sino como perseguía Torquemada á los herejes y apóstatas, los persiguió hasta la hoguera. Y Gerson se retiró y murió en un convento, negando su propia voluntad é inmolándose en obsequio de Cristo.

El movimiento democrático de Savonarola, merece estudio á parte incompatible con los estrechos límites de estas observaciones. Savonarola, digan lo que quieran algunos escritores, no fué tribuno, ni jefe de ningún partido político; fué un gran reformador de las costumbres cristianas que se creyó obligado, en provecho de esa causa por él abrazada, á defender con sus palabras y con sus escritos el régimen popular, que era el único tradicional y legítimo de Florencia.

Sostener y defender la constitución interna de la patria, no es ser monárquico, ni democrata sino obediente al poder constituido. Que éstas fueron las enseñanzas y las convicciones de Savonarola, nos lo dice él mismo desde el púlpito de la catedral de Florencia en la cuaresma de 1498, cuando ya se había recrudecido la persecución contra el popular orador, y éste creyó conveniente defenderse antes de bajar definitivamente de aquella Cátedra sagrada.

Oigamos sus palabras y sepamos de una vez para siempre si la democracia del Dominico de San Marco tiene punto de contacto con la democracia de nuestros liberales:

«Declaro aquí, delante de Cristo y de la virgen su madre; delante de la Santísima Trinidad y de la Corte celestial, que en mis sermones me ha movido siempre la más recta intención; y si no digo la verdad consiento en que los anteriores testigos se pronuncien contra mí en el juicio final. He predicado la vida cristiana y la fe de Cristo: si alguna vez he tocado en

los asuntos del Estado, fué por inspiración y por orden de Dios.

En esto, entendedlo bien, no me he mezclado sino en la medida conveniente á todo religioso, á quien es permitido predicar la concordia pública, la extinción de los vicios y la adopción de buenas leyes. Jamás me he inmiscuido en asuntos puramente políticos, en vuestras deliberaciones, en vuestros impuestos, ó en vuestros partidos, de los cuales no quiero oír hablar, porque son cosas contrarias á mi profesión.»

Savonarola, por otra parte, sostenía que el régimen tradicional de la república florentina no reconocía otro rey que Jesucristo.

Con estos antecedentes, y con su declaración explícita de que al locar los asuntos del Estado lo había hecho por inspiración y por orden de Dios, podrá ser calificado de teócrata, si así se quiere; pero de democrata, de defensor de la soberanía popular, eso jamás. Savonarola era popular, era querido, escuchado y seguido de grandes y de pequeños en la ciudad de Florencia; pero cuando la calumnia se cebó en él para delatarlo como agitador político de un pueblo, los magistrados de Florencia contestaron que les causaba risa el que tales cosas se dijese en Roma.

Quedamos, pues, en que es indudable que no hubo en la Edad Media los tres movimientos democráticos á que se refiere el señor Castelar; mal pudieran, por lo mismo, ahogarlos las reacciones de Alejandro VI, de San Ignacio de Loyola y del Concilio de Trento, como el mismo escritor pretende.

II

Complácese el señor Castelar en las antitesis. A los tres movimientos democráticos cristianos, indudables para él como promovidos en la Edad Media por San Francisco de Asís, Gerson en Basilea y Savonarola en Florencia, opone tres reacciones, también indudables y además terribles, representadas por el Papa Borgia, Alejandro VI, por San Ignacio de Loyola y por las fórmulas *sinistras* del Concilio de Trento.

También es indudable para el señor Castelar, que de haber triunfado aquellos supuestos movimientos democráticos y evolutivos nos habríamos visto libres de Lutero y de la revolución por él provocada. Es lástima grande que el señor Castelar no utilice algo, en su calidad de catedrático de Historia, la *Historia del pueblo alemán*, escrita por Jassen, para hablar con algún acierto de la revolución religiosa, provocada por Lutero. De todas maneras tenemos que aceptar el hecho de la citada revolución, de la cual tiene la culpa indudable, según el señor Castelar un Papa, un Fundador de una Orden religiosa, canonizado por la Iglesia y justamente encomiado por Macaulay y un Concilio ecuménico tan celebrado como el de Trento. Ya se sabe que este Concilio fué posterior al grito de rebelión del herejarca de la *Reforma*, pero en sus *sinistras* fórmulas vencieron las reacciones de Alejandro VI y de San Ignacio.

Dejemos en paz al Papa Alejandro VI, sobre quien tanto se ha

escrito, sin haberse disipado las sombras todas que envuelven sus actos; dejemos también á San Ignacio de Loyola, á quien maltrata por milésima vez el señor Castelar á pesar de las severas lecciones que le ha dado un ilustre hijo de la ínclita Compañía de Jesús. San Ignacio de Loyola fundó una Orden para la educación de la juventud y para el servicio de la Iglesia y dió á esa Orden la interna organización que estimó más conducente al fin propuesto; organización que fué aprobada por la Iglesia, único Maestro capaz de juzgar con acierto de la santidad objetiva y subjetiva de las Ordenes religiosas, y de su oportunidad en el cultivo de la viña del Señor. Que la Orden de jesuitas se aproxime á la forma monárquica, como las Ordenes religiosas de la Edad Media se aproximan á la federativa, en su gobierno interior; nada absolutamente tiene que ver en pró ni en contra de las doctrinas democráticas; es simplemente el reflejo de las tendencias de la época de su aparición.

Los liberales acusaron repetidas veces á los Jesuitas, siempre con injusticia notoria, de defensores del regicidio y del tiranicidio, lo cual se compone mal con el papel de opresores de la democracia que les atribuye el señor Castelar. Las doctrinas políticas de San Ignacio y de sus hijos sobre la soberanía son las mismas sustancialmente que las de San Francisco, Gerson y Savonarola: que el poder viene de Dios, y que la soberanía no reside esencialmente en el pueblo, aunque en él pueda hallarse accidental y pasajera. Antes que hubiera habido pueblo, hubo un padre de ese pueblo, y en ese padre, y no en los niños pendientes del pecho de su madre, existió el poder soberano.

Autoridad, si no lo lleva á mal el señor Castelar, viene de autor; la autoridad sobre los hombres vendrá del autor de los hombres, que no es otro, después de Dios, que el padre de los mismos hombres. Que haya habido después otros orígenes de autoridad no hay para qué discutirlo; pero todos ellos proceden por distintos arroyos, de dos fuentes únicas y subordinadas: el padre y Dios. El salvajismo, soñado por el filósofo de Ginebra, no es el estado del hombre primitivo, sino del hombre pervertido y degenerado.

Estráñanos sobremanera que un católico—el señor Castelar así se llama, y en creerlo nos complacemos—llame *sinistras fórmulas* á las decisiones del Concilio de Trento y las traiga á colación para discutir el movimiento democrático. No trató expresamente el Concilio de doctrina alguna que al origen del poder y á la soberanía se refiera. Cierta es que afirmó la supremacía del Papa sobre obispos Reyes y fieles y le pidió la aprobación de sus acuerdos; pero, ¿qué relación hay entre el origen del poder religioso de la Iglesia y el político de la sociedad civil?

Sin duda cree el Sr. Castelar que eran democratas los que intentaban poner límites á la potestad pontificia, y por eso presentó á Gerson como iniciador de un movi-

miento democrático, aunque sea absurdo, según Larousse, suponerlo liberal. Pues precisamente acontece lo contrario: que los enemigos del Papado fueron por punto general aduladores de los reyes y defensores de su poder divino y directo.

Diganlo sino el P. Lachaise, ignorante confesor de Luis XIV, y Mons. Harlay de Champvallon, corrompido Arzobispo de Paris, presidente éste y alma aquél de la famosa Asamblea galicana, redactora de los cuatro artículos; dígalos en Alemania el pseudó Febronio; díganlo entre nosotros, Pereira, Campomanes, Salgado, Urquijo, Cabarrús, Caballero, el Obispo Tavira y tantos otros aduladores de la corte de Carlos IV y del valido Godoy.

«Pues ahora—continúa el señor Castelar—sucede al revés de antaño por completo. Ahora sucede a una terrible reacción religiosa representada por el *Syllabus* de Pio IX, una grande y eficaz acción democrática, representada por las Encíclicas del divino León XIII.»

Mañá d' home, que diría un difunto rey de Portugal, es ésta de las antítesis. El señor Castelar, al ensalzar como se merece al Pontífice reinante no tiene en cuenta las graves censuras que el mismo Papa inflige á ciertos católicos, en su carta *Epistola tua*, dirigida al Arzobispo de Paris, diciéndoles: «que no se acreditan de obedientes para con la autoridad que tiene el derecho y el deber de guiarlos, los que oponen un Pontífice á otro Pontífice, y entre dos direcciones menosprecian una para atender á otra.» Aun dice más el divino León XIII. Dice que éstos católicos recuerdan la conducta de aquéllos que, condenados, pretendían apelar al futuro Concilio, ó á un Pontífice mejor informado.»

No quiere decir esto que nosotros tengamos al señor Castelar por jansenista, sino por mal informado en doctrinas eclesiásticas. Por lo demás, si el *Syllabus* significa una terrible reacción religiosa como el señor Castelar pretende, León XIII el Sumo Pontífice acepta y sostiene esa misma reacción, condenando lo que él llama *derecho nuevo* y declarando que el uso de las *libertades modernas* debe atemperarse á las enseñanzas de la Iglesia y de sus Pastores.

Pero no hay tal reacción ni contra-reacción por parte del *Syllabus* y las Encíclicas; Pio IX y León XIII sostienen la misma doctrina, constante y tradicional en la Iglesia: el poder viene de Dios, y al pueblo le corresponde solamente en casos que no es posible determinar en pocas líneas, recoger la forma externa de su poder y la persona que ha de ejercerlo.

Y esto explica perfectamente la conducta de los dos Prelados—y de cien más—á quienes llama el señor Castelar *colosos de la república cristiana*: el Cardenal Gibbons y el Arzobispo Ireland (el señor Castelar escribe Gibbons y Obispo Ireland), y la del nuevo diputado por el Norte de Francia, el abate Gayraud (que no es fraile como afirma nuestro publicista).

Este último señor se declara demócrata y hasta adepto del partido democrático, cuyo órgano en la prensa es *La Democracia Cristiana*; pero entiéndase bien, demócrata de los hechos indestructibles, ó sea partidario de la República.

¿Qué novedad doctrinal, ni qué movimiento, en el sentido filosóficamente democrático, hay en todo esto? Absolutamente ninguno. Siempre enseñó la Iglesia la indiferencia de las formas externas del poder, con tal que gobiernen según sus principios de eterna justicia: siempre enseñó la necesidad

moral de obedecer y de acatar el poder constituido; jamás escaltimó á los pueblos el derecho que les es inherente de modificar su constitución, ó de atemperarse á la que las circunstancias les impongan.

Por eso el clero americano es republicano, y ha sido casi siempre monárquico el clero de Europa; por eso el padre Lacordaire, defensor del origen divino del poder, pudo licitamente dejar de serlo, cuando había lugar á la elección, y temió que España cayese bajo el cesarismo del segundo Buonaparte; por eso el padre Maunus (y no Maunus) acepta la tercera república francesa, aunque no la *revolución francesa*, como pretende el señor Castelar, y por eso finalmente, es ortodoxo el nuevo libro del citado Padre, porque está justificado por los argumentos de nuestros teólogos y con los hechos de nuestra historia, como dice el Cardenal Perraud, citado por Castelar. Lo cual es tanto como decir *nihil sub coelo novum*: no hay tal movimiento democrático en el seno de la Iglesia, tomando la palabra democracia en el sentido etimológico que tienen en la escuela liberal.

El señor Castelar infiere insigne agravio á su Pontífice predilecto, al Papa León XIII, y al ilustre dominico, mi querido amigo el Padre Maunus, al afirmar que se reconcilian con la revolución francesa, si con esto quiere dar á entender, que aceptan incondicionalmente los llamados principios del 89. En toda política cristiana, sea republicana, monárquica ó mixta, se condenaría siempre el falso principio que deriva la autoridad del número, ó de la fuerza, ó de las dos cosas unidas.

Ya que el señor Castelar aplaude al Padre Maunus, oiga lo que afirma del poder público en su libro *La República y la Política de la Iglesia*.

«El poder viene de Dios; Dios no ha determinado la forma según la cual ha de ejercerse este poder.»

El poder es de origen divino: su forma es humana: la nación no lo crea, lo aplica, y tiene el derecho de escoger la forma, según la cual ha de ser gobernada. Solo en este sentido es el pueblo soberano; solo así entiende el dogma católico el principio de la soberanía nacional.»

Si lo entiende así el señor Castelar, crea que todos los católicos somos demócratas, y lo han sido nuestros grandes escritores nacionales y extranjeros. Si lo entiende así, puede contar con la obediencia y la adhesión de los católicos, si algún día es presidente de una república, como ya lo fué otra vez; pero entonces no hable de movimientos democrático-cristianos, sino de la inmanencia de la democracia evangélica.

F. R. Martínez Vigil, O. P.
Obispo de Oviedo.

Rasgos y Rasguños

I.
Dos «recortes» de *El Adelanto*: «En LA INFORMACIÓN de ayer, una señora, presidenta de la Asociación de Hijas de María, se dá el gustazo de publicar una cosa que se llama *Protesta*, en la que injuria á mansalva á *El Adelanto*».

«A mansalva decimos, porque se trata de una dama, y la galantería nos impide responder al ataque con el ataque.»

«Que en algo nos hemos diferenciado de la *integra*, implacable agresora de las distinguidas damas salmantinas, organizadoras de fiestas benéficas!»

«Pero sepa la protestante doña Amalia, que ese periódico á que acu-

de para dar publicidad á su protesta, es el impenitente y soberbio perseguidor del señor Obispo de la diócesis, el amonestado públicamente por el Prelado y por él mismo tildado de liberal, aunque aparente abominar del liberalismo, el que no pierde ocasión de molestar á las más respetables dignidades de la Iglesia, el hijo y sucesor de periódicos condenados por el P. Cámara, que prohibió á sus redactores escribir para el público, el que tiene por director al hombre de quien dijo el venerable Obispo al verle en los claustros del Seminario:

«¿Qué corona de espinas nos tenéis preparada?»

«¿Se va enterando la señora presidenta?»

«Pues si se entera, antójase nos que no cumplirá con menos que con enviarnos mañana otra protesta contra el abominable diario de la calle de Sorias, tan pernicioso para la paz de la Iglesia y tranquilidad de los fieles, como inofensivo es *El Adelanto*».

«Con que ánimo y manos á la obra.»

«Que la severidad cuando no es imparcial y justa, se confunde con el apasionamiento.»

II.
«*El Movimiento Católico* niega que el P. Cámara, obispo de Salamanca, haya condenado como perniciosas y anticatólicas las enseñanzas del sabio profesorado de Derecho penal, de esta Universidad, don Pedro Dorado Montero.»

«Y niega también que el viaje del P. Cámara á Madrid, haya tenido por objeto obtener del ministro de Fomento la suspensión de ese profesor en el desempeño de su cátedra.»

«Y *El Movimiento Católico* pasa plaza de bien enterado en asuntos en que intervienen los obispos.»

«*El Adelanto* debe de entender como los gigantes!»

«¡Que agudo!»

«¡Y que inofensivo el home!»

MISION DE San Esteban de la Sierra

Febrero 16 de 1897.
Sr. Director de LA INFORMACIÓN
Salamanca.

Con harto consuelo del alma que no dudo lo será también para los católicos lectores de su excelente diario, voy á participar á V. que á pesar de los temores que nos preocupaban vista la indiferencia religiosa que hasta por aquí había cundido, la Santa Misión que en esta Villa acaban de dar los R. R. P. P. Ignacio Santos y Juan Conde de la Compañía de Jesús con su acreditado y eficaz método, han logrado el éxito más feliz y lisonjero con secundados resultados prácticos, habiéndose coronado anoche con una brillante función al Corazón de Jesús, en que quedó establecido el Apostolado, hallándose todo el pueblo en masa en el templo y tal era el placer que experimentaban con los cánticos, iluminación y sermón en el que logró el Padre Conde acatarlos en términos que fué necesario que salieran primero del templo los P. P. y sacerdotes si quisieron que lo hicieran los fieles.

Imponente fué la entrada verificada en día 7 en que el pueblo en masa salió á recibir la Misión á un kilómetro de esta Villa con sus autoridades al frente acompañado del párroco, encontrándose con el pueblo de Santibañez que también acompañado de su párroco y autoridades velan en correcta procesión cantando el Santo Rosario dirigido por los Padres.

El júbilo, el entusiasmo y la alegría se reflejaba en todos los semblantes al encontrarse los dos pueblos y ese entusiasmo, júbilo y alegría creció de fuerte cuando el P. Conde tomando la Santa imagen de Jesús Crucificado en sus ma-

nos que enarbolada tiene ya el P. Santos, logró con su arrebatadora elocuencia contribuirse las simpatías y el cariño de los dos pueblos.

Verdad es que en los primeros días por lo apresurante de los trabajos no acudieron muchos hombres, pero bien pronto atraídos por la curiosidad y acosados luego por el deseo y ansiedad de oír la palabra divina, fué tanto el concurso, que tuvieron por necesidad que penetrar en el espacioso atrio de la Iglesia, dispuesto admirablemente el número auditorio en correcta forma con separación completa de hombres x mujeres ante un improvisado y sensible púlpito que se destacaba airoso entre las imágenes y pendoras.

Era de admirar el fervor de los hombres entre ellos los mozos de la Villa cantando al amanecer todos los días el rosario de la aurora y en las procesiones de penitencia y lo es menos el oírse ahora por calles, plazas y viñedos las estrofas contra la blasfemia en aquellos mismos que antes estaban acostumbrados á proferirla.

Son poquísimas las personas que han quedado sin acercarse á recibir los Santos Sacramentos, baste decir que las comuniones han llegado al número de 1800, habiendo bastantes personas que han comulgado durante la misión tres y cuatro veces quedando entablada la frecuencia de Sacramentos.

Persóna piadosa de la población ha proporcionado las elegantes hojas contra la blasfemia hechas en esa imprenta que se han estampado ya en todos los portales de las casas como una voz de alerta contra tan feo y abominable pecado.

Se ha cortado la caeiza á cierto género de superstición que enal reptil ponzoso daba vueltas alrededor de la Peña de Francia con daño de la religión y de las almas incautas.

Se ha planteado con vigor la Santa alianza del Apostolado de la oración el que dará copiosos resultados que se verán muy pronto según la atmósfera que se respire.

Las conferencias o instrucciones nocturnas para hombres sólo á las que asistían todos sin excepción y con una atención extraordinaria puede decirse que en este pueblo ha sido el alma de la Misión cuyas verdades expuestas con tanta claridad y sencillez tardarán en bonarse del entupimiento de los vecinos de esta Villa.

Quiera Dios derramar con abundancia sus gracias sobre los habitantes de S. Esteban de la Sierra para que continúen en el fervor que se ha desovertado en ellos.

Queda de V. atento y S. S.
Un suscriptor.

EL MEETING REPUBLICANO DE Ciudad-Rodrigo

De triste recordación será la noche del 11 de Febrero, en que los republicanos centralistas de Ciudad-Rodrigo conmemoraron el aniversario de la República.

Al objeto de que el acto resviera la mayor importancia, invitaron á las lumbreras del republicanismo español, señores Salmerón y Delorme, quienes, acompañados del señor Zugarrondo y otros correligionarios salmantinos llegaron á esta ciudad, á las nueve y media de la noche, dirigiéndose acto seguido al teatro en que había de celebrarse la velada.

El numeroso público que llenaba las localidades del teatro principal aguardaba con impaciencia los discursos de los oradores, creyendo se ceñirían, como era de esperar, á ponderar las ventajas del gobierno republicano. Pero, ¿cuál sería su sorpresa cuando en lugar de eso tuvieron que recibir una serie de... blasfemias?

El primero que se disparó fué un tal señor Castillo, Bibliotecario de la Universidad salmantina,

quien, después de saludar al bello sexo dijo que la mujer mirbrigense debía educar á sus hijos en los grandes principios liberales y democráticos, y apartarlos de toda enseñanza religiosa. Para reforzar su tesis, refirió textualmente lo que varias veces le había dicho su madre: «mira, hijo, antes que verte hecho rey ó cura, prefiero que te arrojes de cabeza por el viaducto de la calle de Segovia.»

Después de este desahogo republicano, se quedó el hombre tan satisfecho, creyendo haber puesto una pica en Flades.

Afortunadamente, las madres, que aquí se estilan, conocen perfectamente sus deberes, y saben que un niño así educado, esto es, sin Dios y sin religión, y por tanto en plena libertad, es un bicho como otro cualquiera, ó sea, una bestezuela agazapada dentro de una crinura personal para hacer reír al mismísimo demonio.

Acto seguido, el señor Núñez, dueño de la Imprenta en que se publica *El Adelanto*, dijo... lo que puede decir un orador de su trapo: que admiraba el valor de los mirbrigenses, y su entusiasmo por la causa republicana.

Como éste señor Núñez tiene tan poquísimas sal literaria y científica, su discurso resultó tan soso, que, sin duda por eso, el señor Zugarrondo se levantó á borrar la mala impresión que aquél había dejado en los oyentes.

El que estas líneas escribe no conocía personalmente al señor Zugarrondo, pero había oído de él que era un escritor muy habil, y orador muy elocuente. Solemne chasco recibió cuando oyó su peroración. Toda ella se redujo á disparar bala rasa contra la religión católica, especialmente contra el sacramento de la Penitencia, empleando un lenguaje tan pedestre, que no parece sino que se propuso, al mismo tiempo que acuchillar al dogmatismo católico, hacer trizas la lengua castellana.

Es inútil buscar en su discurso ningún razonamiento sólido. Allí no se vieron más que afirmaciones gratuitas, injustificados ataques, y argumentos de mogollón.

Pero lo más gracioso de su discurso fué el golpe final: «Yo, declaro que no creo en lo sobrenatural, ¿quereré lo que me digan los curas?»

Verdad que es donoso este argumento. ¡Qué estilo! ¡Qué buen gusto! Y sobre todo ¡qué dialéctica! Un discurso de este jaez retrata á su autor de cuerpo entero.

Después del señor Zugarrondo, habló el señor Delorme, redactor de una *Cazafía* literaria semanal, tan sacrilega como estúpida, que se llama *Las Dominicales*. Con esto basta para conocer la tela que cortaría en su discurso este sastre republicano. Por más que fué muy breve en su oración, debió quedarle tan seca la boca que se bebió seguidos diez y siete vasos de agua. Una mujer del pueblo que lo advirtió, no pudo menos de exclamar en alta voz: «¡Caramba! ese no hace más que beber agua.» Y el aludido contestó: «Es que la defensa de estos ideales me ha causado una enfermedad.»

Por último, como dice *El Adelanto* en su incompleta reseña, se levantó para hacer uso de la palabra don (¡fuera sombrero!) Nicolás Salmerón (hijo). Disertó largo y tendido sobre las excelencias del gobierno republicano y sobre el cúmulo de bienes que nos vendrían con esa ganga; y luego trocando por los mismos campos que los anteriores oradores, tronó y relampagueó contra la gente de la raza negra, ¡¡¡¡ qué miedo con- cluyendo por decir que los frailes han sido la causa de la insurrección de Filipinas.

¡Lo que oye á papá!

Con lo dicho basta para conocer que la velada republicana no fué tal velada, sino un sainete sacrilego, desempeñado por hirsutis librepensadores y exclusivamente enderezado a herir en lo más vivo los sentimientos católicos del pueblo mirebrigense.

Satisfecho puede estar de su hazaña el comité que preside el hojalatero señor Martínez Cebado. Con esa farsa sacrilega promovida y autorizada por él, ha probado, con la elocuencia de los hechos, que todo aquel que de católico se precie no puede pertenecer jamás al partido republicano, pues para formar en sus filas necesita arrojar por la ventana sus creencias católicas, y hacer profesión pública de ateísmo.

En desagravio de las blasfemias vertidas en dicho meeting, varias señoras piadosas han concebido la excelente idea de celebrar una solemne función religiosa en la Capilla de Cerralbo.

UN MIROBRIGENSE.

Ciudad-Rodrigo 18 de Febrero de 1897.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Aunque lo niega la prensa ministerial, es exacto que el señor Linares Rivas tiene un estudio un crédito extraordinario para emprender obras públicas, principalmente en las provincias andaluzas.

Parece que dentro de breve plazo se publicará el arancel provisional para Cuba, conforme se anunciaba en el preámbulo del proyecto de reformas antillonas.

LOCALES

La junta provincial carlista de Salamanca, ha quedado constituida, excepción hecha del señor don Hermenegildo Ubeda que ha fallecido, como anteriormente se encontraba.

Presidentes honorarios.—Excelentísimo señor Marqués de Cerralbo y don Matías Barrio y Mier.

Presidente efectivo.—Don Eloy Lamamié de Clairac.

Vicepresidente.—Don Sabino Méndez Seijas.

Secretario.—Don José Cimas y Cimas.

Vocales.—Don Luciano Esteban Polo.—Don Manuel Méndez Seijas.—Don José García Revillo.—D. Eduardo Nava Macías.—Don Juan Hernández Duarte.—Don Valentín López Díez.

La junta local de la capital la componen los señores siguientes:

Presidentes honorarios.—Excelentísimo señor Barón de Sangarrén y don Juan Vázquez de Mella.

Presidente efectivo.—Don Joaquín Estévez.

Vicepresidente.—Don Manuel Méndez Seijas.

Secretario.—Don Antonio Muñoz.

Vocales.—Don José Ubeda Gómez.—Don Félix Arzenaza Morán.—Don Agustín Silva Ramos.

La de Boada:

Presidentes honorarios.—Excelentísimo señor Marqués de Cerralbo y Excelentísimo señor Barón de Sangarrén.

Presidente efectivo.—Don Francisco Moró Gutiérrez.

Vicepresidente.—Don Francisco Ramos Hernández.

Secretario.—Don Juan Rodríguez Guzmán.

Vocales.—Don Bernabé Tapia Hernández.—Don Juan Sánchez Guzmán.—Don Lesmes Hernández Huebra.

Según avisan los señores Curas párrocos, se han establecido escuelas nocturnas en los pueblos de Escorial de la Sierra, Torresmenudas, Sando, Carbajosa de la Sagrada, Villangonzalo, Herguileja de la Sierra, Salvalerra y Navarredonda de Fuent Santa.

Ha hecho profesión en manos del señor Obispo de Palencia en el convento Franciscano de Santa Clara de Medina de Rioseco, la joven salmantina doña Juana López.

El domingo 21 se celebrará en la Iglesia de PP. Carmelitas la función mensual del Santo Escapulario. Por la mañana a las siete será la misa de comunión general, y por la tarde a las cuatro y media habrá rosario, plática y procesión, terminándose con la bendición del Santísimo.

Se gana indulgencia plenaria.

En Villavieja ha fallecido confortado con los auxilios de nuestra santa religión un hermano de nuestro respetable amigo el señor Cura Párroco de Pelayos don Juan Castro Alonso.

Rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el eterno descanso

del finado y damos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.—R. I. P. A.

El abogado don Bienvenido Escribano Iñigo ha tenido la atención de entregarnos un ejemplar impreso de la exposición que a nombre de los habitantes de los pueblos de Aldeatejada, Arapiles, Miranda de Azán, Las Torres y Carbajosa de la Sagrada, ha redactado y dirigido al señor Presidente del Consejo de Ministros, haciendo consideraciones sobre la guerra de Cuba y la conveniencia de aliarnos con Inglaterra para asegurar nuestros dominios ultramarinos y gozar los beneficios de una paz duradera.

En este asunto de política internacional el señor Escribano coincide con otro escritor amigo nuestro, el docto sacerdote señor Casas que con tanto acierto ha tratado de la cuestión cubana en las columnas de *El Siglo Futuro*.

La Exposición del señor Escribano se halla de venta en las librerías de la señora Viuda de Calón y en la de los señores Pablos y Rodríguez al precio de cincuenta céntimos de peseta.

Ayer solicitaron pase en el Gobier no civil el vecino de los Villares de la Reina Agustín Cuadrado Vicente esposa y cinco hijos para marchar al Brasil.

Es tal el número de lobos y jabalíes que merodean en las inmediaciones del pueblo de Robleda y tal el daño que causan en los ganados que el alcalde de dicho pueblo ha dispuesto, previa autorización del Gobernador civil, dar una batida a fin de ahuyentar a las fieras de aquella comarca.

Mas de tres vecinos con armas practicarán hoy la batida.

Actualmente, se hallan bajo la vigilancia del Director de la Carcel de Salamanca cinco procesados para los cuales pide el fiscal pena de muerte.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 10 reses, 7 terneras, 0 corderos y 7 cerdos que dieron un peso total de 2019 kilogramos.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 986 pesetas con 70 céntimos.

Hemos oído que a consecuencia de una equivocación, respecto a uno de los mozos últimamente sorteados para el próximo reemplazo, será objeto de un sorteo supletorio. Debemos hacer constar, según nos aseguran que ni el negociado correspondiente ni la corporación municipal es culpable de dicha equivocación.

Se ha fugado de la casa parterna un joven estudiante hijo de una conocida familia salmantina.

Por el señor Gobernador se han dado los órdenes para la busca del referido joven.

Ayer ingresó en la carcel correccional de Salamanca la autora del infanticidio cometido hace pocos dias en esta capital, cuya joven residía en calidad de sirvienta en la casa número 2 de la calle Juan del Rey.

Da los señores Mauri y Vera se ha puesto a la venta un acreditado almacén de la calle del Doctor Riesco, dos excelentes clases de vino de mesa *clarete* y *blanco* cuya pureza y esmerada elaboración y precio módico los hacen muy recomendables.

Seguramente en Salamanca no habrá hoy clases que compitan con los anunciados.

El vecino de Guijo de Avila Eulogio Gonzalez ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela sobrante de la vía pública previo pago del terreno según tasación.

Anunciase la publicación muy en breve en Salamanca de un periódico que probablemente se titulará *El Diario de Avisos*.

En el Juzgado de Piedrahita se celebrará una subasta el día 29 del actual para la venta de varios bienes embargados a Lorenzo Galiago vecino de Céspedes.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Arapiles la cual se podrá solicitar durante el plazo de 15 dias.

Probablemente el día 27 del actual se celebraran en el Gobierno civil ante el tribunal que se nombre los exámenes para delegados agentes especiales de instrucción pública y agentes ejecutivos para la inspección de cuentas municipales.

Mañana se celebrará en la Capilla de Cerralbo, de Ciudad-Rodrigo, una solemne función de desagravios iniciada por las señoras de aquella Ciudad, y costeada por suscripción popular, como enérgica protesta contra los ataques que en el meeting conmemorativo del día 11 se dirigieron a nuestra sacrosanta religión católica.

A las siete y media de la mañana comunion general que dará el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis. Después de horas canónicas, Misa

solemne, con exposición del Santísimo Sacramento, y durante la cual predicará el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Santos del Blanco. Continuará expuesto Su Divina Magestad durante el día, velado por señoras y caballeros, hasta las cuatro y media de la tarde, que se verificará la reserva, precedida del Santo Rosario, ejercicios al Inmaculado Corazón de María, y sermón a cargo de un Padre de esta Institución.

NOTA.—El Excmo. Sr. Obispo concede 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos religiosos a que se asista y que con tal motivo se celebran.

El arma de defensa

de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer a tan terrible enemigo, y éste es dar a la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitásemme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino a mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo a mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras a los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agraguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado a cuestas.

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten a tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 20.—Trigo candeal 50; reales; rubión 46; centeno 38; cebada 32; algarrobas 49; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación retraída hoy se puede decir que no hay precio.

Suela los 460 gramos a 1'50 peseta; becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem, de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Ledesma 18.—Trigo candeal 49-51; centeno 40; cebada 35; algarrobas 50; patatas, arropa 5; bueyes de labor 2 500; novillos de tres años 2.300; añojos y añojas 550; vacas [cortales 800; cerdos de seis meses 95; idem vivos cebados, arroba 39 41.

Peñaranda de Bracamonte 18.—Trigo candeal a 48'50 reales fanega; centeno a 36; cebada a 33; algarrobas a 47; alubias a 80; avena a 26; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 110; guisantes a 43 reales la fanega; patatas, a 5 reales arropa; aceite a 84 reales cántaro; vino blanco de 20 a 22; idem tinto de 20 a 22; vinagre a 15; aguardiente anisado a 50; idem sin anisar a 46; petróleo a 57 reales cántaro; bueyes de labor 1.700 a 1.800 reales cabeza; novillos de tres años 1.400 a 1.500; añojos y añojas 500 a 600; vacas cortales 1000 a 1.100; cerdos al destete 35 a 30; idem de 6 meses 55 a 60; idem vivos cebados arroba 40 a 42 y pieles de cabrito docena a 72 reales.

Valladolid 19.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se pagaron a 48'75 rs. las 94 libras (28'18 pesetas los 100 kilos ó 22'25 pesetas hectólitro); y en los del Canal 300 que se cotizaron de 48'50 a 48'75 reales (28'04 a 28'18 pesetas los 100 kilos ó 22'13 a 22'25 pesetas hectólitro.)

Medina 18.—El tiempo continúa anubarrado y aire frío.

En el mercado celebrado han entrado 120 fanegas de trigo, que se pagaron a 48'50 reales una; de centeno 60 a 35; de cebada 40, de 33 a 34; de algarrobas 50, de 46 a 47; de avena 40, a 23.

Harina de primera a 17 reales la arroha; idem de segunda a 16; idem de tercera a 13.

Patatas de 4 a 5 reales arropa.

Vino blanco de 11 a 12 reales cántaro; idem tinto de 12 a 13; vinagre a 14.

El trigo en Rioseco a 47; en Tordesillas a 47'50 y 48 reales fanega.

Valladolid

Valladolid 19.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 60 fanegas de trigo que se pagaron a 48'75 rs. las 94 libras (28'18 pesetas los 100 kilos ó 22'25 pesetas hectólitro); y en los del Canal 300 que se cotizaron de 48'50 a 48'75 reales (28'04 a 28'18 pesetas los 100 kilos ó 22'13 a 22'25 pesetas hectólitro.)

Medina 18.—El tiempo continúa anubarrado y aire frío.

En el mercado celebrado han entrado 120 fanegas de trigo, que se pagaron a 48'50 reales una; de centeno 60 a 35; de cebada 40, de 33 a 34; de algarrobas 50, de 46 a 47; de avena 40, a 23.

Harina de primera a 17 reales la arroha; idem de segunda a 16; idem de tercera a 13.

Patatas de 4 a 5 reales arropa.

Vino blanco de 11 a 12 reales cántaro; idem tinto de 12 a 13; vinagre a 14.

El trigo en Rioseco a 47; en Tordesillas a 47'50 y 48 reales fanega.

Palencia

Palencia 19.—Hoy se ha celebrado en esta capital el mercado de cosumbre habiéndose observado un lleno completo lo mismo en compradores como en vendedores.

Se han hechos bastantes compras de cebada y trigo.

Los cereales y granos han alcanzado los siguientes precios:

Trigo nuevo a 47 y 48 reales las 92 libras.

Centeno a 34 y 34 rs. las 90 libras.

Avena a 21 y 22 rs. la fanega.

Cebada a 50 y 31.

Yeros a 49 y 49.

Titos a 46 y 47.

El estado de los campos buenisimos y el tiempo propio de la estación.

Ahora los labradores no estarán descontentos, pues de seguir así, las cosechas de trigo y cebada no serán cortas.

León

León 19.—En la capital sin alteración a los precios. El trigo en Astorga a 44 y en Mansilla a 45 y 46 reales la fanega.

GANADOS

En el mercado de Tordesillas (Valladolid) se vendieron 25 pares de labor desde 2.500 a 4.000 reales y 50 cebones a 45 reales arropa en vivo.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

Atenas 19.—Un despacho de la Canea dice que el coronel griego Vassos ha resultado apoderarse del fortín Vukolies ocupado por los turcos porque entorpecen uno de sus flancos.

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmanticensis.—Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de seis de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta cénti-

mos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra á su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamaciones y avisos de funerals

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo

diez, sin interlíneas, seenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, en primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho céntimos de peseta por cada inserción en la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco idem.

En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.º Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.º También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.º Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.º El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Venta de números

Número suelto, del día, cinco céntimos de peseta

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor F. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que lo muestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Devolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rua 32.

ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Padierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñoz en el distrito municipal de Atilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arrenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LIQUIDACIÓN Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidors, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesas, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio.

LITOGRAFIA

DE

DONINO MIRANDA

Melendez 14, duplicado

Única en Salamanca, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto riguroso.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen al uso ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DISPONIBLE

LIBRERIA RELIGIOSA DE ANTONIO GARCIA

32.—Rua 32.—Salamanca

Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.

Libros litúrgicos, Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas de las principales casas que se dedican á este ramo.

Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.

Oleografías en asuntos Religiosos de Historia, costumbres, marinas y paisajes, se ponen en sus marcos á precios reducidos.

Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal de todos los precios.

Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).

Incieso de lagrima á 1'25 la libra.

Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos al más lujoso.

Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.

Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, cruces, medallas y cristos.

Bonetes á dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.

Para regalos Pilas en pludi, cristos de de níquel y de madera; fotografías en porcelana, estampas en jeltina y de raso, es atuas de varios Santos y marcos y retratos en jeltina y maderas

Centro de suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos

ANTONIO GARCIA

Rua 32.—Salamanca

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditando y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la errie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rua 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres



Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hachas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene, de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rua, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, e n dos y cuatro caballos si alguien lo desea, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente dia y noche

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Salamanca—Droguería de I. Santiago Fuentes—Plazuela del Corriño 22

DISPONIBLE

VINOS FINCS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAMEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez Vermouth, Agenjo y Biter á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.